



**COMUNICADO CONJUNTO
DE LOS EXCELENTÍSIMOS SEÑORES CANCELLERES
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Y DE LA REPÚBLICA DE CHILE**

1. Por invitación de la Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Chile, María Soledad Alvear Valenzuela, el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Francisco Guerrero Prats, realizó una Visita Oficial a Chile entre el 26 y 27 de abril de 2004.
2. El Canciller de la República Dominicana fue recibido en audiencia por la Ministra de Relaciones Exteriores de Chile, oportunidad en la que intercambiaron puntos de vista sobre una amplia agenda de temas internacionales, regionales y bilaterales. En estos ámbitos, los Cancilleres pasaron revista a la nutrida gama de temas de interés recíproco, destacando el alto grado de entendimiento y coincidencias alcanzados en áreas político- jurídicas; económico-comerciales; de inversión y de cooperación técnica, subrayando la importancia de seguir trabajando en la promoción de ellas.
3. Al examinar el actual panorama internacional y regional, reafirmaron su convicción en la necesidad de continuar propiciando y apoyando las acciones que refuercen el papel de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos para el mantenimiento de la paz y de la seguridad, la promoción del desarrollo económico social y la cooperación internacional.
4. Se congratularon por el compromiso asumido por sus respectivos Gobiernos con la promoción y defensa de la democracia y de sus instituciones, por la observancia, promoción y garantía de la plena vigencia de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales en sus países, reafirmando al mismo tiempo el apoyo que han otorgado al fortalecimiento del Sistema Interamericano y Global de Protección de los Derechos Humanos.
5. Por otra parte, los Cancilleres de Chile y de la República Dominicana expresaron su más enérgico rechazo al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y respaldaron las medidas de cooperación y coordinación regional e internacional que se han adoptado para combatirlo, dentro del marco de estricto apego y respeto a los derechos humanos, al derecho internacional humanitario y a las demás normas y principios del derecho internacional, así como de acuerdo con



las resoluciones e instrumentos de las Naciones Unidas, del Sistema Interamericano y de otras iniciativas pertinentes en la materia.

Asimismo, condenaron el tráfico ilícito de drogas, el lavado de dinero, la corrupción y la delincuencia en todas sus formas, manifestando su disposición de contribuir con decidida voluntad a combatir estos flagelos de acuerdo con la legislación nacional e internacional.

6. El Canciller Guerrero Prats manifestó la buena disposición del Gobierno de su país de adherirse al Código Internacional de Conducta contra la Proliferación de Misiles Balísticos, adoptado en La Haya en noviembre de 2002.

7. Los Cancilleres resaltaron la importancia y beneficio de las Cumbres Presidenciales. En tal sentido, valoraron los acuerdos alcanzados durante la Cumbre de Seguridad Hemisférica realizada en México y reiteraron su compromiso de apoyo, respeto y fortalecimiento de esta instancia.

Destacaron la importancia que tiene para la región el debate de los temas que se analizan en el marco de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno para el fortalecimiento de este proceso e intercambiaron puntos de vista al respecto.

También, resaltaron la importancia del Proceso de Cumbres de las Américas, como instancia relevante para el diálogo político hemisférico, y destacaron la realización de la Cumbre Extraordinaria de las Américas que tuvo lugar en Monterrey, México, en Enero de 2004, como una oportunidad inmejorable para tratar con profundidad los temas de crecimiento económico con equidad, desarrollo social y gobernabilidad democrática.

8. En el ámbito económico, los Cancilleres coincidieron en una visión de desarrollo que efectivamente ofrezca nuevas oportunidades a sus pueblos, en un marco de justicia y equidad para todos los sectores de sus sociedades y en especial para aquéllos más desposeídos.

9. Los Cancilleres coincidieron en que el sistema multilateral de comercio debe ser abierto, no discriminatorio, transparente, libre de proteccionismo y de acciones unilaterales, en el cual la apertura de mercados y la eliminación de barreras permitan aprovechar las ventajas comparativas de las economías de ambos países y favorezcan su inserción competitiva en la economía internacional.

10. En el plano de los asuntos bilaterales, ambos Cancilleres se refirieron con satisfacción a los excelentes lazos de amistad, cooperación y solidaridad que han caracterizado las relaciones existentes entre los dos países.



11. Coincidieron en la necesidad de estimular mayores niveles de cooperación e intercambio, utilizando los mecanismos bilaterales diseñados en los Acuerdos y Tratados vigentes entre ambos países. En este contexto, se refirieron a los compromisos asumidos por los señores Presidentes de la República de Chile y de la República Dominicana en la Declaración Conjunta firmada con ocasión de la Visita Oficial del Presidente Ricardo Lagos a la República Dominicana, en el año 2001.
12. Ambos Cancilleres coincidieron en la importancia de continuar profundizando la vinculación y cooperación en los ámbitos del comercio, inversiones, turismo, salud, educación, agropecuario y medioambiental.
13. El Canciller Guerrero Prats aprovechó la ocasión para expresar el agradecimiento de su Gobierno por la colaboración prestada por el Gobierno de Chile al transmitirle su experiencia en las negociaciones de Tratados de Libre Comercio.
14. Los Cancilleres se congratularon por la forma en que se han desarrollado los programas de cooperación entre Chile y la República Dominicana, compuesto por Becas de Post Grado, por el Programa Regional y el Programa Bilateral, enfocado a la Modernización del Estado, en el marco del Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica suscrito en 1995.
15. Igualmente, los Ministros manifestaron el interés de sus respectivos países por avanzar en la profundización bilateral de las relaciones económicas y comerciales. En este sentido, manifestaron la voluntad de impulsar negociaciones bilaterales tendientes a ampliar el comercio recíproco de bienes y servicios, así como crear un ambiente favorable para el desarrollo de la actividad empresarial entre ambos países.
16. En relación con la situación en Haití, ambos Cancilleres coincidieron en destacar los esfuerzos que realiza la Organización de las Naciones Unidas, a través del Consejo de Seguridad, la Organización de Estados Americanos y la Comunidad del Caribe (CARICOM), para contribuir con el proceso de estabilidad y fortalecimiento democrático e institucional de la República haitiana.
17. A este respecto, la Canciller Alvear aprovechó la oportunidad para agradecer al Gobierno de la República Dominicana por el apoyo prestado por su Misión Diplomática en Puerto Príncipe a la Embajada de Chile, sus funcionarios y connacionales, durante los recientes acontecimientos en Haití.
18. En una ceremonia realizada en el Salón Blanco de la Academia Diplomática, los Cancilleres de Chile y la República Dominicana suscribieron el Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.



En la misma oportunidad, suscribieron el Acuerdo sobre el Libre Ejercicio de Actividades Remuneradas para Familiares Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares.

19. El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Sr. Francisco Guerrero Prats, agradeció, en nombre de su Gobierno, a la Ministra de Relaciones Exteriores de Chile, Sra. María Soledad Alvear Valenzuela, las muestras de afecto recibidas durante su visita oficial a Chile e hizo votos por la prosperidad del pueblo chileno. Al mismo tiempo, extendió una cordial invitación a la Sra. Ministra para visitar la República Dominicana en el momento que lo considere oportuno.

Santiago, Chile, 26 de abril de 2004.

Francisco Guerrero Prats
Secretario de Estado de
Relaciones Exteriores

María Soledad Alvear Valenzuela
Ministra de Relaciones Exteriores